

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que hasta la fecha el curador ad litem designado en auto del 10 de junio hogaño, no ha manifestado si acepta o no tal designación para continuar con el trámite del proceso. Sírvase Proveer.



OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria